Coronel Oviedo, 4 de Diciembre de 2020.

Señores:
MORENO INGENIERIA
Nuestra Señora del Pillar N° 06 e/ del Maestro y Tajy
Telf. 0981-243119
Luque - Paraguay
Correo: ingmorenoconstructora@gmail.com

Ref: Adjudicación ID 387.229

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 16/2020 para la **"CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR DISTRITO DE JOSÉ DOMINGO OCAMPOS, TEMBIAPORA Y CAAGUAZÚ - PLURIANUAL"**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----------

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada a la empresa: en el **LOTE N° 1**: **PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA OCAMPO DE PATTENDEN** y en el **LOTE N° 2** a la empresa **RC CONSTRUCTORA DE OSCAR RAUL CAÑETE** por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 2992/19 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.020 y 2.021, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación del Caaguazú